cios en esa escuela sin autorización de este H. Consejo y archivar estos expedientes.-

No habiendo mas asuntos á tratar se levantó la sesión á las 3 p.m.

[firma]

A. Melgarejo Sánchez

La palabra "Solicitar" del acápite 3° de la pag 587, debe sustituirse por "manifestar ete"-

A. Melgarejo Sánchez

Sesión 114ª

Dia 2 de Noviembre de 1899

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzalez
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:
1° No hacer ningun nombramiento en adelante sinó para llenar vacantes.
2° No hacer ninguna promoción sin antes oír á la Contaduría, por si el presupuesto lo permite.

El Sr Presidente dió cuenta que en virtud de la autorización que recibió de este H. C. había designado para director y ayudante de la escuela de Victorica, respectivamente, á los Sres Cárlos Compson y Alberto Gonzalez, asignándo

les á cada uno la suma de $m/n 180, para gastos de viaje y pasajes; todo lo que fué aprobado.

Exp 4912 Acusar recibo dándole las gracias al Gefe de la Oficina Demográfica Nacional, Dr Gabriel Carrazco, por los datos que, sobre población escolar de la Capital, ha suministrado á este Consejo y publicar el informe respectivo.

" 4448.- Dirigir nota al Sr Ministro de Instrucción Pública de la Nación, manifestándole la necesidad de que tome la resolución que estime conveniente á fin de que los Directores de las Escuelas Normales de la República suministren á los Inspectores Nacionales de las respectivas provincias los datos de las escuelas de aplicación anexas, con el propósito de completar la estadística general de Instrucción Primaria.

" 4835.- Mandar pagar al director de la escuela nº 2 del Distrito 9º Dn Rafael Quijano la subvención para alquiler de casa por el mes de Octubre ppdo $m/n 60.00¢

" 4890.- Aprobar la rendición de la cuenta de gastos de telégramas durante el mes de Octubre ppdo y ordenar á la Tesorería que entregue al Contador, para los mismos gastos en el mes en curso — $m/n 50.00¢

Exp 4690.- Nombrar Vocal del Consejo Escolar del Distrito 18º, al Sr Dn Diego Bond.

" 4371.- Archivar este expediente en que la Inspección Técnica da cuenta de las inasistencias á clase de varias maestras, por estar resuelto el punto principal.

" 4677.- Dar por justificadas las faltas de asistencia á sus clases durante el mes de Septiembre último, en que han incurrido los siguientes maestros del Distrito 14º: María T. de Arancho, Martina Donego, Sara M. Delpino, Humberto Bisi y Feliciano Salinas, debiendo comunicarse esta resolución á la Contaduría

" 4565.- Elevar este expediente con la nota de estilo, al Sr Ministro de Instrucción Pública á los efectos del artº 18 de la Ley de Jubilaciones, por estar la solicitante Dª Josefa C. Gonzalez, comprendida en los términos del artº 3º incº 1º de la mencionada Ley.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 2.30 p.m.

Gutierrez

A. Helguera Sánchez